

# Convocatoria Reconocimiento Iberoamericano Caracol de Plata XIX Edición - 2018



---

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) convoca a participar en su programa del **Reconocimiento Iberoamericano Caracol de Plata.**

## Objetivos

- Promover la responsabilidad social empresarial y la participación ciudadana en el área de la comunicación a fin de que se creen y difundan más y mejores mensajes de beneficio social.
- Motivar a las empresas, medios de comunicación, agencias de publicidad y las organizaciones de la sociedad civil a tener una mayor participación en la creación, producción, patrocinio y difusión de mensajes con impacto social.

## Dirigido a

**Empresas Privadas:** Empresas de anunciantes que ofrecen diversos bienes o servicios y que patrocinen o promuevan los mensajes de beneficio social.

**Empresas Publicitarias:** Agencias de publicidad, Casas Productoras, Agencias de Medios, Agencias de Promoción, Agencias de Relaciones Públicas, Agencias de Marketing e Internet, entre otros.

**Medios de Comunicación:** Empresas de los Medios de Comunicación tales como televisión, radio, prensa, cine, internet, entre otros.

**Organismos Internacionales y OSC:** Asociaciones que se extienden más allá de las fronteras y Organizaciones de la sociedad civil.

## Bases de participación

1. Todos los materiales inscritos deberán contar con la autorización por escrito del anunciante, de la agencia de publicidad y/o del propietario de los derechos de la(s) obra(s) y de la marca, para que participe en el concurso. Para completar la inscripción, es necesario enviar la autorización a los organizadores del concurso antes del 30 de noviembre del 2018. Descarga un ejemplo de Carta de Autorización [aquí](#).
2. Toda empresa, institución o persona podrá nominar mensajes publicitarios de beneficio social en las categorías del concurso, siempre y cuando hayan sido realizados o patrocinados por la iniciativa privada.
3. Podrán participar mensajes producidos en español, portugués, así como mensajes producidos en inglés, siempre y cuando estén destinados a las comunidades de Iberoamérica.

4. Los mensajes deberán haber sido publicados o exhibidos durante el período comprendido entre enero de 2016 y agosto de 2018 y no haber concursado anteriormente en este certamen.
5. No podrán participar los mensajes realizados exclusivamente por gobiernos, pero sí se aceptarán aquellos en los que esas instituciones se hayan aliado con otras empresas u organizaciones sin fines de lucro para su realización o difusión, siempre y cuando el o los mensajes estén firmados con los logotipos o los nombres de quienes formen dicha alianza.
6. No podrán participar los mensajes publicitarios de partidos políticos ni aquellos que promuevan algún culto religioso.
7. El Cemefi y Caracol de Plata, se reservan el derecho de reclasificar los mensajes que considere inscritos en categorías incorrectas.
8. En cada categoría podrá haber únicamente un ganador y máximo 2 finalistas.
9. El Cemefi y Caracol de Plata, conservarán los materiales recibidos y se reservan el derecho de utilizarlos durante el tiempo que consideren conveniente, de acuerdo a sus objetivos, en cualquier territorio e idioma, con fines de promoción y difusión de la Asociación y sus programas, así como en las presentaciones que realicen ante instituciones educativas, grupos empresariales, profesionales de la comunicación y público en general.
10. Los nominadores aceptan que tienen los derechos y/o permisos que conlleva el uso de marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados y fracciones de videos comerciales que se hayan utilizado en el mensaje inscrito, así como de modelos, personajes animados y locutores que hayan participado en el mismo.
11. Al inscribirse, el concursante conoce y acepta que autoriza de manera automática al Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) y a Caracol de Plata, el uso de los materiales, marcas y logotipos, promociones, fotografías, ilustraciones, personajes animados, productos, protagonistas y fracciones de videos comerciales para reproducir, publicarlos, comunicarlos públicamente y ponerlos a disposición en cualquier otra forma, así como a utilizarlos y divulgarlos por sí o por conducto de terceros con fines educativos y sin fines de lucro, directo o indirecto, en libros, revistas, folletos e impresos en general, programas de televisión, radio, sitios y páginas de Internet y cualquier otro medio conocido o por conocer, ya sea público o privado. Por lo anterior, desde ahora el concursante libera al Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. y a Caracol de Plata de toda responsabilidad al respecto.
12. Los participantes que sean galardonados tendrán derecho a difundir los premios que hayan obtenido en el concurso.
13. El Cemefi y Caracol de Plata, se reservan el derecho de descalificar del concurso los mensajes que no cumplan con estas reglas o con las especificaciones técnicas establecidas o si se comprueba cualquier falsedad en los datos proporcionados en la nominación.

14. La sola inscripción de un mensaje en el Reconocimiento Iberoamericano al Mensaje de Beneficio Social implica que el nominador conoce las bases, requerimientos y reglamentos del concurso y que está de acuerdo con éstas.
15. Toda consideración no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la dirección Responsabilidad Social Empresarial del Cemefi y su decisión será inapelable.

## Categorías de participación

- a) **Audiovisuales:** anuncios para ser emitidos a través de televisión, cine o videos bajo demanda (*VOD-Video on demand*).
- b) **Gráfica:** mensajes gráficos realizados para prensa, revistas y vía pública (mensajes en espacios públicos: mobiliario urbano, carteleras, vallas, etc.). Las piezas podrán ser impresas o digitales.
- c) **Medios Alternativos:** mensajes de promociones y activaciones que desafían las estrategias tradicionales para comunicar un mensaje, como, por ejemplo: Experiencias y activaciones en el espacio público, activaciones en redes sociales, carreras, pegatinas, eventos y patrocinios, entre otros.
- d) **Medios Digitales:** mensajes de publicidad o mercadotecnia digital. Por ejemplo: Videos digitales, videos 360, realidad aumentada, realidad virtual, banners, pop up, avisos digitales, sitios y micrositos, juegos online, APP aplicaciones, acciones en redes sociales, entre otros.
- e) **Radio:** Spots de radio desarrollados para medios convencionales, así como en diversas plataformas en internet.
- f) **Reconocimiento Especial para Empresa con Distintivo ESR®** Este año, Caracol de Plata amplía las categorías para premiar la mejor idea implementada por alguna empresa que cuente con el Distintivo ESR®; usando múltiples medios, acciones y/o aplicaciones que potencien la comunicación con causa de la marca o producto. El valor del mensaje o campaña se enfocará en el impacto social que éste genere.
- g) **Campañas Integradas:** Ideas implementadas en medios tradicionales, alternativos y digitales o combinación de diferentes medios. Para efectos del concurso, se considera como campaña, el conjunto de tres o más ejecuciones relativos a una misma causa y que hayan sido realizados para uno o más medios de difusión.

## Requisitos técnicos

Recomendamos revisar con detalle el documento anexo titulado Requisitos Técnicos para la preparación del envío de sus mensajes o campañas a través del sistema de registro en línea. Descarga [aquí](#).

## Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación estará conformado por diversos miembros de un Jurado Internacional que serán convocados por el Centro Mexicano para la Filantropía considerando su perfil y experiencia en los diversos campos laborales: Empresariales, Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, Medios de Comunicación y Agencias de Publicidad, principalmente.

El Jurado Internacional tendrá la responsabilidad de seleccionar los mensajes finalistas y ganadores de cada una de las categorías del concurso bajo los siguientes criterios de evaluación:

Creatividad  
Contenido

Trascendencia  
Originalidad

En el caso de que algún miembro del Jurado esté relacionado con la creación, producción o difusión de algún mensaje nominado o con la institución o la causa motivo del mensaje, no participará en su evaluación. Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.

## Premios



El **mensaje ganador** de cada categoría recibirá la escultura del **Caracol de Plata**.

Por cada mensaje ganador, se otorgará una escultura y tres diplomas en reconocimiento a:

- la empresa anunciante o patrocinadora;
- la empresa de publicidad o medio responsable de la creación del mensaje;
- la institución no lucrativa que promueva el mensaje o sea motivo del mismo.

Adicionalmente, las empresas involucradas en los mensajes ganadores podrán asistir al XII Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables (ELESR)<sup>1</sup>, sin costo alguno, el día de la entrega de Caracol de Plata.

---

Los mensajes **Finalistas** serán reconocidos con un máximo de tres diplomas.

En el caso de los mensajes finalistas, las empresas involucradas obtendrán una beca del 50% para asistir al ELESR<sup>1</sup>, XII edición.

**Réplica del Premio:** Existe la posibilidad de adquirir una escultura réplica del premio, con un costo extra y por medio de una solicitud por escrito a Caracol de Plata.

## Fecha de participación y resultados

Período de Inscripciones	3 de septiembre al 31 de enero 2019
Shortlist de Semifinalistas	Febrero 2019
Anuncio del Jurado Internacional	Febrero 2019
Premiación de Caracol de Plata <sup>1</sup>	Mayo 2019

<sup>1</sup> El evento de premiación se llevará a cabo en el marco del **XII Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables** (Lugar y fecha por confirmar).

## Cuotas y registro de mensajes

### 5.1 Cuotas:

Cuotas de inscripción de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de mensaje	Pesos Mexicanos	Equivalencia en dólares americanos
Pieza individual	\$1,900.00	\$100.00 <sup>2</sup>
Campaña integrada	\$2,850.00	\$150.00 <sup>2</sup>

**Nota importante:** <sup>2</sup>Costos aproximados del tipo de cambio del dólar. La fluctuación del peso frente al dólar puede variar, sin embargo los cargos se harán en pesos mexicanos conforme a la tabla de cuotas.

**Pagos:** Podrán realizarse con cargo a tarjeta de crédito (directamente desde el sistema de registro en línea de Caracol de Plata) o bien, realizar depósito o transferencia bancaria. El Cemefi emite recibo deducible de impuestos, en caso de requerir factura, deberá agregar 16% de IVA.

### 5.2 Registro y envío de mensajes:

Todos los mensajes serán inscritos a través del sistema de registro en línea de Caracol de Plata, puede acceder a través de cualquier explorador a la liga: <https://caracoldeplata.cemefi.org/> Los mensajes deberán estar hospedados en Dropbox y compartir la liga en dicho sistema de registro. La Carta de Autorización (mencionada previamente en las bases) deberá enviarse al correo electrónico: [caracoldeplata@cemefi.org](mailto:caracoldeplata@cemefi.org) Descargar formato [aquí](#).

---

## Contacto

### Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Tulipán 108, Sta. María la Ribera  
06400 Ciudad de México  
Tel.: +52 55 5276 8530, ext. 171  
MÉXICO

### Elena Rivera – Coordinadora del programa

Horario de atención 8:00 a 14:00h  
[caracoldeplata@cemefi.org](mailto:caracoldeplata@cemefi.org)  
[info@caracoldeplata.org](mailto:info@caracoldeplata.org)  
[www.caracoldeplata.org](http://www.caracoldeplata.org)